



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

G O B I E R N O R E G I O N A L D E A T A C A M A

PLAN DE GOBIERNO REGION DE ATACAMA (2006 ó 2010)



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

INDICE

1. Presentación.	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	04
2. Fundamentos.	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	...	06
3. Objetivos y Metas Estratégicas	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	11	
4. Agenda de Inversión	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	32	
5. Modelo de Gestión	í	í	í	í	í	í	í	í	í	í	...	48



1. PRESENTACIÓN

ATACAMA SOMOS TODOS

Atacama es una región que tiene un conjunto de fortalezas que permiten observar el futuro con optimismo; significativos recursos humanos y productivos que indudablemente requieren de una mirada y una acción renovada para transformarlos en desarrollo económico, bienestar social y crecimiento integral para la región.

El desarrollo no es un acto espontáneo sino que requiere de orientaciones claras e intencionadas en torno a una visión de futuro compartida y válida para todos. En este contexto, a partir de 1990 se crean las estrategias regionales de desarrollo como instrumentos que apoyan el proceso de descentralización y favorecen la articulación entre los grandes actores de la sociedad: el Estado, la sociedad civil y los agentes del mercado.

Actualmente seguimos trabajando en ello, el Plan Regional de Gobierno se inscribe en este proceso de fortalecimiento de un estilo de planificación regional que responde a nuestras propias particularidades y le da coherencia a los distintos instrumentos nacionales y locales, los cuales orientan la inversión pública y serán indicativos para la inversión privada.

Desde el Gobierno Regional, hemos asumido los criterios y lineamientos planteados por el Gobierno, para traducirlos en líneas de acción que reconozcan las particularidades territoriales. Cada región, posee una identidad y una dinámica que le son propias, frente a esto la aceptación de las áreas, objetivos y orientaciones contenidas en el programa nacional de gobierno, son el marco para delimitar con los necesarios grados de libertad, las acciones y proyectos de inversión, por parte de los equipos regionales. De esta forma, se recoge el espíritu que contempla la línea general de planificación del desarrollo descentralizado y participativo propuesto en el programa de gobierno de S.E. Presidenta Michelle Bachelet.

La construcción del Plan Regional de Gobierno constituye una agenda de planificación que le da sentido y coherencia al conjunto de proyectos



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

rar las limitantes que persisten actualmente y que condicionan una mejor calidad de vida para los

La igualdad de oportunidades y promoción social, la diversificación productiva, la modernización minera, el fortalecimiento de las MYPE, el desarrollo científico y tecnológico, y la integración y conectividad costera, son las áreas identificadas como estratégicas, en las cuales se han establecido las acciones tendientes a mejorar nuestros niveles de crecimiento y equidad socioeconómica regionales.

El resultado de este esfuerzo que hoy entregamos a la comunidad, representa el inicio de un desafío inmenso que debemos asumir mancomunadamente para concretar y ejecutar este plan durante los próximos años.

Para quienes hemos nacido y crecido en Atacama, para quienes han llegado a esta hermosa tierra con el propósito de generar lazos profundos, debemos entender que el progreso y desarrollo es una tarea de la cual nadie está excluido. Es por ello, que les convoco a trabajar con la fuerza y empuje que Atacama merece. Sigamos considerando a las personas en el centro de nuestras preocupaciones, aquellas personas que son al mismo tiempo nuestros rostros más queridos, los rostros con los que compartimos esperanzas, quehacer en vida de comunidad.

Emprendamos el camino de la solidaridad y equidad social.

**JULIETA CRUZ FIGUEROA
INTENDENTA REGIONAL DE ATACAMA**



2. FUNDAMENTOS

Este plan, surge de la necesidad de superar aquellos factores que limitan de manera importante el crecimiento y desarrollo de la región, que se generan como producto de una serie de insuficiencias internas propias de la región, y otras situaciones que son el resultado de la influencia de factores exógenos que en una economía globalizada, determinan características particulares de la estructura económica y social regional.

El Plan Regional de Gobierno, se fundamenta en la visión de desarrollo establecida en la actual Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama aprobada por el Consejo Regional, que establece nuestro anhelo de alcanzar un **“Desarrollo Regional con énfasis en el bienestar y la equidad social, la seguridad ciudadana y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con un crecimiento económico eficiente, equitativo y ambientalmente sustentable; un territorio fluidamente articulado tanto interna como externamente; una identidad cultural fortalecida y un ambiente dinámico y creativo. Con una institucionalidad pública en proceso de modernización permanente y una sociedad civil fortalecida, que aseguren mayor eficacia y transparencia a la acción gubernamental y una mayor participación de las organizaciones y de la ciudadanía en las decisiones más trascendentes.”**



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Plan de Gobierno - Agenda País - Estrategia de Desarrollo Atacama

Estrategia Regional de Desarrollo Atacama

La actual estrategia para el desarrollo de Atacama fue formulada durante el 1994 y actualizada a la luz de los métodos y técnicas prospectivas, en abril del año 2001. El proceso de formulación recogió y validó socialmente los principales problemas y desafíos planteados por la ciudadanía atacameña en las jornadas por el desarrollo denominadas "Atacama cuenta contigo" efectuadas durante el año 1995.

Esta Estrategia constituye una propuesta de largo alcance que entrega criterios para la toma de decisiones y se operacionaliza en programas y proyectos a través de un conjunto de instrumentos de planificación y gestión. Siendo los principales instrumentos implementados para tales efectos los que se detallan a continuación:

- **CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN:** que corresponden a acuerdos formales, entre un Gobierno Regional y uno o más Ministerios, para definir la ejecución y financiamiento de determinadas iniciativas de inversión, las que se programa realizar en un plazo determinado.
- **CONVENIOS MARCOS:** instrumento político programático creado con el objeto de coordinar y programar fundamentalmente compromisos de inversión pública en el territorio. La vigencia de estos convenios es de 3 años, y se apoyan en la formulación y ejecución de compromisos interinstitucionales establecidos en los convenios de programación.
- **ANTE PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES (ARI):** documento que contiene la programación de iniciativas de inversión pública sectorial y regional armonizadas con su prioridad de ejecución, financiamiento y montos a invertir durante el año próximo, con base a un marco presupuestario de continuidad. Sus contenidos deberán ser incluidos en la formulación regionalizada de presupuestos institucionales de inversión pública. El ARI tiene en consideración instrumentos de carácter político técnico, tales como: Compromisos de Campaña en la región; Programa de Gobierno; Convenios Marco; ERDA, Planes Sectoriales y Planes de Desarrollo Comunal.
- **SISTEMA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA:** modelo de gestión en el cual los servicios públicos nacionales, desconcentrados y descentralizados operan en las regiones con una "perspectiva territorial" buscando convergencias y sinergias entre ellos; ofreciendo productos más idóneos; mejorando el uso de los recursos públicos; y logrando de esta manera un mayor beneficio para sus usuarios. Integrar la gestión en el territorio implica analizar los problemas desde su realidad en el territorio, crear una visión compartida de ellos, sus posibles soluciones y las estrategias para abordarlos, y así fortalecer a la región como una unidad territorial de integración de planes, programas y proyectos.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

PLAN REGIONAL DE ATACAMA MICHELLE BACHELET 2006-2010.

El Gobierno Regional de Atacama ha puesto en marcha el programa de gobierno región de Atacama, bajo la figura metodológica de un **Plan Plurianual de Inversión Regional** de manera de lograr una mayor coherencia y coordinación en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo propuestos por la región. Es necesario poner en marcha un programa de apoyo a los servicios públicos y municipios, con el fin de aprovechar el proceso de la agenda de gobierno e iniciar una ronda de discusiones con los diversos sectores, intentando traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en planes de inversión articulados y coherentes. Estableciendo así, un puente metodológico entre la estrategia y la lógica de aprobación y financiamiento de iniciativas de inversión (proyectos, estudios y programas) y permitiendo al Gobierno Regional disponer de un marco cuantificado, que permita argumentar mejor la propuesta regional al momento de solicitar recursos presupuestarios.

Los instrumentos de planificación sectorial y territorial deben guardar una coherencia y convergencia básica para que la administración pública opere coordinadamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas de mediano y largo plazo. De esta forma es recomendable que los planes estratégicos de los servicios públicos que tienen presencia en el territorio, o que proveen bienes, productos y servicios en el territorio, puedan compatibilizar sus objetivos con los instrumentos de planificación del desarrollo territorial, tales como las estrategias de desarrollo regional y los planes de desarrollo comunal, en el caso de los municipios.

2. Principales factores a superar para un mayor crecimiento y desarrollo regional

Comportamiento del producto interno bruto en el sector de la gran minería.

La actividad minera ha sido la clave del desarrollo de Atacama por lo que el PIB regional está fuertemente concentrado en este sector. De este modo, la minería es la principal fuente de ingresos en la región, ya que representa un 44,3% del PIB Regional y el 84,6% del valor de nuestras exportaciones; sin embargo, en términos de empleo representa en el año 2004, el 9,7% de la ocupación regional, esto como resultado de una considerable disminución de puestos de trabajo entre el período 1996 y 2003, cercano a un 40%.

Una serie de factores vinculados al desenvolvimiento de los mercados internacionales que determinan el precio de los metales, deja a este sector expuesto a fuertes impactos, los que afectan preferentemente a la pequeña minería.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Según cifras preliminares del Banco Central actualizadas al 2001, en la Región de Atacama sólo el 2,03% del PIB Regional posee valor agregado, y al analizar la estructura sectorial de este exiguo porcentaje, la actividad minera concentra casi el 45%, el resto se reparte en las otras actividades económicas, siendo especialmente bajo el aporte al valor agregado regional del sector agropecuario con un 4,17% y de la pesca con 1,54%.

Capitales privados de inversión.

La aplicación de estos recursos por sector, muestra que históricamente ha existido una clara concentración de estos recursos en el sector minería. Es así como, el 100% de los recursos extranjeros invertidos en la región entre los años 1998 y 2004, se destinaron a proyectos mineros.

Conforme a los antecedentes que reporta el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la inversión privada regional total en proceso de evaluación y/o autorización para en el período 2000 ó 2005, alcanza a 4.500 millones de dólares de los cuáles el 74,4% corresponde a proyectos productivos provenientes de la minería; el 11,1% a iniciativas del sector agropecuario; el 6,0% a inversiones del sector energéticos y un 3,6% a proyectos de infraestructura portuaria.

Capital humano.

El sistema educativo de la Región de Atacama ha mostrado sustanciales avances en una serie de indicadores tales como nivel de escolaridad, cuyo promedio para la población regional entre 1990-2000 pasó de 8,82 a 9,73 años de estudios; la cobertura ha evolucionado positivamente en los distintos niveles de enseñanza, y los indicadores de eficiencia escolar muestran un avance sustancial, tanto para los resultados de aprobación, reprobación y abandono del sistema escolar.

Si bien es cierto, estos elementos de la política educacional han sido enfrentados de manera exitosa en la región, hoy surge un nuevo desafío, esto es fortalecer el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, cuyos indicadores del SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad Educativa), muestran valores decrecientes en los últimos años y se encuentran por debajo del promedio nacional.

En cuanto a la capacitación laboral, para el periodo 1998 - 2003, ésta se ha incrementado sostenidamente por la aplicación de la franquicia tributaria, alcanzando una tasa de crecimiento para el periodo, de un 65%, con un total de beneficiarios superior a las 86.000 personas, lo que ha constituido una inversión de M\$ 7.161.669, de los cuales un 70,7% han sido aportes del Estado.

Si bien, esta cifra de beneficiarios es considerable, sólo un 14,5% corresponde a mujeres, las que poseen una tasa promedio de desocupación con características crecientes para igual período, que va de 7,7% en 1998, hasta un 13,1% el 2003.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Grandes esfuerzos y cuantiosas inversiones públicas se han materializado a partir del inicio de los noventa, en obras como el Embalse Santa Juana; la construcción y mejoramiento de canales; el abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas servidas; electrificación rural; la construcción de numerosos establecimientos educacionales; el mejoramiento vial de las ciudades, la pavimentación de nuevos caminos y la construcción del Paso Fronterizo San Francisco, son algunas de las evidencias concretas de la sustancial transformación que en esta materia ha vivido la región.

Con todos estos avances, aún persiste un déficit en infraestructura vial tanto en términos de conectividad como de la calidad de los caminos existentes. Es así, a diciembre del año 2004, la red vial regional constituida por 6.662 Km., presenta sólo un 17% de kilómetros pavimentados, 31% ripiados y un 52% de tierra.

Los avances en materia de infraestructura de salud pública han sido relevantes durante los últimos 12 años; se han construido nuevas postas rurales, ampliado y mejorado los consultorios de atención primaria, lo que sumado a la construcción del Hospital de Chañaral, la primera fase de normalización del Hospital Regional de Copiapó y el inicio de la ejecución del Hospital de Vallenar han significado una inversión que supera los 22 mil millones de pesos, con lo cual se ha disminuido sustancialmente la deuda social generada en la década de los ochenta. Sin embargo, es necesario enfrentar desafíos en los niveles de salud de mayor complejidad, que resultan ineludibles para entregar a los habitantes de Atacama mejores niveles de resolutivez que permitan responder a las exigencias vinculadas a los actuales niveles de desarrollo del país.

Desarrollo científico, tecnológico e innovación.

El crecimiento sustentado en la explotación de recursos naturales, dado el sistema económico globalizado, comienza a perder terreno como la fuente de crecimiento más importante de los países; por ello, las economías emergentes deben poner sus esfuerzos en aumentar su capacidad innovativa y la absorción de nuevas tecnologías.

La Región de Atacama presenta un sustancial rezago en materia de desarrollo científico y tecnológico. Las debilidades que se observan en la institucionalidad existente determinan en gran medida, el actual estado de situación.

En cuanto al recurso humano, en el año 2003 la tasa de académicos con grado de doctor por cada 1000 alumnos matriculados en Universidades del Consejo de Rectores alcanzaba en la región de Atacama a 7,79; mientras que esta cifra para la Región Metropolitana era de 18,19.

Otra limitación importante que frena el desarrollo es el escaso acceso a los instrumentos de fomento al desarrollo científico y tecnológico disponibles como Fondecyt y Fondef, donde la captación de recursos por parte de la región, ha sido absolutamente nula en los últimos 10 años.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Los factores limitantes de la estructura económica regional, repercuten con fuerza en la competitividad de la región, la que ha ido, paulatinamente, perdiendo dinamismo en la generación de ventajas que le permiten competir con éxito en el marco de una economía globalizada. Esta es una de las conclusiones del último Informe de Competitividad Regional 2003, que posiciona a la región en el décimo lugar del ranking nacional, después de haber ocupado el tercer lugar en 1997.

Las principales debilidades que afectan el índice regional, están dados por los factores Empresa, Ciencia y Tecnología, Personas e Innovación, que tienen un bajo desempeño en comparación al contexto nacional. Los índices de estos factores están al menos un 10% por debajo de la media nacional.

La competitividad regional es entendida como la capacidad de las regiones para lograr un crecimiento sostenido en el tiempo, sobre la base de estructuras, instituciones y políticas adecuadas. El informe de competitividad refleja las fortalezas y debilidades que en estos ámbitos existen en la región; esto demanda generar e impulsar una estrategia que permita superar las debilidades identificadas y al mismo tiempo potenciar aquellas fortalezas que conduzcan a alcanzar un mejor nivel de competitividad.

Situación del empleo.

En términos generales, la Región de Atacama, a pesar de exhibir un sostenido y progresivo incremento del Producto Interno Bruto durante los últimos veinte años, evidencia altas tasas de desempleo, las que sólo durante el breve periodo comprendido entre 1996-1998, alcanzaron cifras inferiores al 8% de promedio anual; sin embargo esto representó una situación mas bien coyuntural.

La mantención en el tiempo de elevadas tasas de desempleo, que en promedio bordean el 10% anual, hacen pensar que la generación de este problema, puede tener en parte, un carácter estructural, lo que hace necesario la formulación de políticas capaces de generar cambios importantes en la estructura productiva de la región.

Situación de la pobreza regional.

El sostenido crecimiento económico y el éxito de las políticas sociales iniciadas en los noventa, han permitido a la población regional mejorar sustancialmente sus condiciones de vida y con ello disminuir significativamente la pobreza. Esto se ve reflejado en la gradual disminución de los indicadores, que han transitado desde un 34,2% en 1990 a 24,3% en el 2003, mientras la indigencia ha mantenido un descenso moderado desde 8,6% a 7,7% para igual periodo. Estas cifras reflejan un descenso menor comparado a los avances a nivel país que alcanzan 18,3% de pobreza y 4,7% en indigencia para el año 2003.

A pesar de los avances logrados, la región mantiene significativos niveles de pobreza, los que están fuertemente condicionados a la variable empleo, que sin duda, dado el perfil de la fuerza laboral, es el factor de mayor incidencia en la definición de la condición social de la población.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

la pobreza y las características de la estructura económica regional requiere de la generación de una estrategia de largo plazo, que junto al reforzamiento de las políticas sociales, conduzca a generar un cambio positivo capaz de beneficiar a la gran mayoría de la población, con un crecimiento económico sostenido.

Participación ciudadana.

Reafirmamos el gran esfuerzo regional por consolidar una nueva institucionalidad pública, agilizando trámites, incorporando anticipadamente a la ciudadanía en la ejecución de obras de infraestructura, en integración y reconocimiento de grupos vulnerables y de grupos multiculturales. Este esfuerzo, se debe realizar con el conjunto de organizaciones sociales de la región, con quienes generamos cercanía, confianza mutua y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos contraídos, los acuerdos y las tareas que se nos demanda.

Cada día la participación nos reencuentra y nos hace más humanos, más sensibles a los rostros y a los nombres. El desafío mayor es la consolidación de una nueva cultura organizacional, donde el ciudadano se constituya en el agente del desarrollo.

**JAIME TORO STANDEN
SEREMI DE PLANIFICACION Y COORDINACION
REGION DE ATACAMA**



3. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS

PLAN DE GOBIERNO REGION DE ATACAMA

Objetivo General

Materializar la visión de futuro establecida en la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, a través de un conjunto de iniciativas de inversión en el mediano y largo plazo, generando la capacidad de promover de forma sostenible el crecimiento económico y el desarrollo social.

De esta manera el plan de Gobierno de la región de Atacama se constituye en el nexo necesario entre la Agenda Nacional, los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo e iniciativas específicas de inversión, tal como lo muestra la figura N°1.

De forma específica, este Plan de Gobierno aspira a:

1. Contribuir a la superación de las insuficiencias internas y las características negativas de la estructura económica regional con énfasis en el incremento del empleo y de la competitividad regional en el contexto de una economía globalizada.
2. Establecer un marco explícito de iniciativas, con sus objetivos, metas y tiempos de ejecución.
3. Ajustar la inversión pública sectorial, de acuerdo con la visión de futuro que se ha trazado la región.
4. Establecer las bases para la coordinación de una agenda de inversión con el sector privado.
5. Dar a conocer a la ciudadanía las iniciativas de inversión que el Gobierno Regional de Atacama, propone realizar en cada uno de los territorios.
6. Poner a disposición de los actores regionales (públicos y privados) un sistema de información para la gestión y monitoreo de las iniciativas contenidas en este plan.
7. Involucrar al ciudadano en el desarrollo regional, a través de su participación en la definición de acciones e iniciativas de inversión.

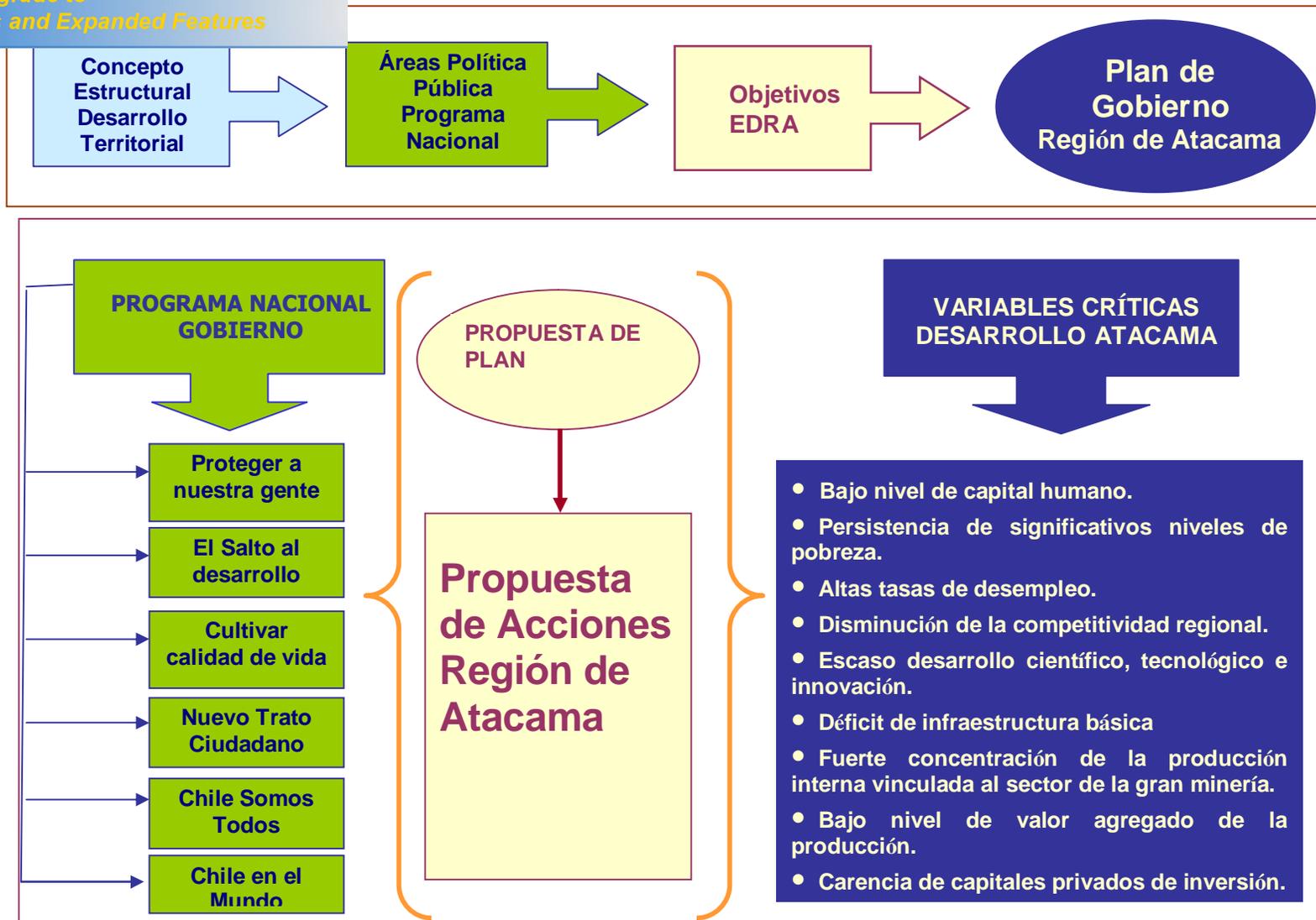


Figura N ° 1: Nexos entre instrumentos metodológicos de planificación, SERPLAC Región de Atacama, 2006.

ientarán nuestro accionar, son entonces los que se detallan en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS ESTRATEGICOS
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INTEGRACIÓN SOCIAL	PROTEGER A LA SALUD	Reforzar atención primaria
		Respeto al paciente
		Hacia un estilo de vida saludable
		La salud de los adultos mayores
		Mejorar la salud privada
	EDUCACIÓN, BASE DE LAS OPORTUNIDADES	Equidad desde el principio
		La gestión educativa la hacemos todos
		Calidad de la educación
	MAS Y MEJORES EMPLEOS	Programas de Generación de Empleo
		Trabajo para las mujeres de Atacama
		Empleo Juvenil
		Capacitación Laboral
	NO MAS MARGINADOS	Integración de los más pobres
	NO MAS DISCRIMINACION	Igualdad de Género
		Discapacidad y Derechos
	JUSTICIA PARA TODOS	Modernización Sistema Judicial
		Justicia de niños, niñas y adolescentes
	PROMOCION DE DERECHOS PUEBLOS ORIGINARIOS	Desarrollo Indígena
		Fortalecimiento Institucional
		Investigación
		Educación
SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer Programas Preventivos	
	Combate efectivo al delito	
PARTICIPACION CIUDADANA	Compromiso público con los ciudadanos	
	Políticas públicas con insumos ciudadanos	
	Información accesible	
CULTURA	Fomento a la Cultura	
	Protección y promoción de derechos	
DERECHOS HUMANOS	Protección y Promoción de Derechos	

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS ESTRATEGICOS
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INTEGRACIÓN SOCIAL	CONSTRUIR HOGARES, BARRIOS Y CIUDADES DIGNAS	Eliminar déficit habitacional
		Mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas sociales
		Mejoramiento del entorno de barrios
		Entrega de viviendas con sedes comunitarias
	ADULTOS MAYORES	Soluciones para los pensionados de hoy
		La previsión y el trabajo
	DEPORTE Y RECREACION	Fortalecer el deporte competitivo
	Fortalecer el estilo de vida saludable	

GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS ESTRATEGICOS	
INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Potenciar desarrollo borde costero Gestionar instrumentos planificación	
	MEJORAMIENTO SISTEMA TRANSPORTE	Mejoramiento de transporte en vías públicas (aéreo, marítimo y terrestre)	
	NUEVA POLITICA AMBIENTAL		Institucionalidad y componente ambiental en las políticas públicas
			Gestión ambiental del territorio y conservación de la naturaleza
			Participación ciudadana y transparencia en las decisiones ambientales
			Certificación ambiental para la sustentabilidad de establecimientos educacionales.
	Medio ambiente urbano: ciudades sustentables		

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS ESTRATEGICOS
---------------------	-----------------------	------------------------

MODERNIZACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	ATACAMA: POTENCIA ALIMENTARIA	Apoyo para el desarrollo agrícola y agroindustrial
	TURISMO	Fomento al turismo
		Fomento del turismo social
	PESCA Y ACUICULTURA	Apoyo sector acuícola y pesquero artesanal
	MINERIA	Agenda minera para el desarrollo
	NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO	Ciencia tecnología e innovación
		Pymes y tecnología
		Fomento del emprendimiento innovativo
MAS EMPRENDIMIENTO PARA ATACAMA	Innovación empresarial	
	Potenciación capacidades empresariales	
	Impulsos a nuevos emprendedores	
TELECOMUNICACIONES Y AGENDA DIGITAL	Una región digital para el desarrollo y la igualdad	



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

3.1. Igualdad de Oportunidades e Integración Social

Crecer con igualdad ha sido la estrategia de desarrollo que ha impulsado a los gobiernos de la Concertación, este objetivo se ha traducido en la prioridad que los gobiernos le han asignado a las políticas sociales y en el empeño que pusieron en prevenir la inestabilidad económica que perjudica a los más pobres y a la clase media.

La expresión más dramática de la desigualdad es la diferencia entre el bienestar que disfrutaban los más ricos y las carencias de los más pobres. Lo que perseguimos entonces, es dar la oportunidad a cada ciudadano de integrarse en el progreso del País, con justa retribución al esfuerzo empeñado.

Queremos aproximarnos a la imagen de una sociedad integrada en la cual sus habitantes gocen de iguales oportunidades. Para ello, el Gobierno regional actuará en tres sentidos simultáneos y complementarios: en primer término, constituye una prioridad la atención preferente a los grupos que son sujeto de discriminación o exclusión, por razones de sexo, limitaciones físicas, edad, situación familiar, etc.

Continuaremos en el ataque a la pobreza e indigencia. Están identificados los estratos sociales y los territorios más afectados por ambos flagelos, de manera que ese mapa social o territorial de la pobreza nos permite ubicar los grupos y territorios prioritarios y, por lo tanto, focalizar con mayor precisión el gasto regional dirigido a este rubro.

Pero, el logro de la igualdad de oportunidades nos exige también una permanente ampliación de servicios sociales prestados por el Gobierno (educación, salud, justicia, vivienda, deporte y recreación, entre otros); no solamente nos interesará ampliar cobertura, sino que mejorar la calidad de las prestaciones.

En relación a jardines infantiles y subsistema escolar básico se deben otorgar mayores facilidades a aquellos sectores medios frágiles por su nivel de ingresos que buscan en los establecimientos estatales una acogida para sus hijos, lo cual el actual sistema no lo prioriza como necesario.

La aplicabilidad de lo anterior conllevará en las futuras generaciones un comportamiento sociológico armónico de lo que deseamos como sociedad.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

cas:

❖ **Proteger la salud:**

Proteger la salud de la población, enfrentando los desafíos y riesgos derivados del escenario epidemiológico - ambiental, favoreciendo la vida con años libres de enfermedad, incentivando estilos de vida saludables y reduciendo las desigualdades en salud, de cada uno de los habitantes de Atacama.

1.- Reforzar la Atención Primaria.

- Enfoque de salud integral familiar a través de los Centros de Salud Familiar.
- Articulación con los otros niveles de atención en la Red Pública.
- Aumentar capacidad resolutive.
- Fortalecer la promoción de la salud.
- Constitución de equipos de salud completos para la APS.
- Instalación de tecnologías clínicas y de información.
- Cumplimiento riguroso de GES.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud de mayor complejidad de la región. En este sentido, el año 2006 terminaremos las obras civiles del Hospital de Vallenar; actualizaremos el estudio preinversional y desarrollaremos el diseño del Hospital de Copiapó, que nos permitirá avanzar hacia la normalización de la infraestructura y equipamiento del Hospital Regional.

2.- Respeto al paciente.

- Trato personalizado y digno al usuario.
- Eliminar listas de espera.
- Garantizar estándares básicos de calidad de atención en los consultorios y hospitales.
- La hora médica debe ser compromiso formal que se debe cumplir, compensación cuando ello no ocurra.
- Derecho a decisión informada, confidencialidad de los datos, aceptación o rechazo de tratamiento, asumir la responsabilidad sobre nuestra propia salud.
- Participación ciudadana y control social.

3.- Hacia un estilo de vida saludable.

- Promover una participación activa de las personas en el desarrollo de mejores estilos de vida.
- Respaldo organización de redes ciudadanas de apoyo a la salud.
- Reorientar los actuales programas de salud pública, hacia los planes de salud pública como instrumentos que incorpora, enfoque de factores de riesgos que perjudican la salud de las personas. Considera además los determinantes sociales y de equidad para la población, contemplados en los objetivos sanitarios hacia el 2010.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

4.- La salud de los adultos mayores.

- Sentar las bases de una política de salud para el adulto mayor.
- Reconocer al adulto mayor como grupo prioritario en el sistema de salud.
- Ampliar gratuidad en la atención de salud en la modalidad institucional a los mayores de 60 años.
- Desarrollo programa de capacitación en Geriatria para el personal de consultorios y hospitales.
- Establecimiento de centros comunitarios de cuidado diario y un hospital por región con capacidades de rehabilitación cognitiva, afectiva y osteomuscular para adultos mayores.
- Creación de un programa de medicamentos de uso genérico a bajo precio.
- Ampliación del programa domiciliario para adultos mayores postrados, por parte de los equipos de nivel primario, e incentivos para las familias de escasos recursos que se hacen cargo de sus familiares postrados.

5.- Mejorar la salud privada

- Transparencia en su quehacer.
- Estandarizar y simplificar los planes de las ISAPRES.
- Cumplimiento GES en las ISAPRES

❖ Educación, base de las oportunidades:

- Mejorar la calidad de los aprendizajes y fortalecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos: Universalización del pre-kinder o primer nivel de transición; Proyecto de fortalecimiento del Plan de 12 años de escolaridad y mejoramiento; Programa para la educación diferencial y especial: Programa de educación intercultural bilingüe, Programa de pro retención: 1.200 establecimientos en proceso de reposición de mobiliario: Reformulación del rol de la supervisión técnico-pedagógica; Programa de informática educativa; Red maestro de maestros; Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar; Campaña de alfabetización Contigo Aprendo; Subvención preferencial, entre otras líneas de acción.
- Apoyar el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior: Becas para el nivel de enseñanza superior y fondos para la educación superior.
- Contar con sistemas de información y evaluación que permitan la retroalimentación del proceso educativo y la toma de decisiones más efectivas por parte de la comunidad educativa.
- Desarrollar proyectos que contribuyan a la reforma del sistema educativo. Reformulación de la jornada de subvención de mantenimiento que comprenda modificación de normas para el mayor control del uso y destino de los recursos; propuesta de modificación a la LOCE; Creación de una Superintendencia de Educación e implementación de propuestas emanadas del Consejo Asesor Presidencial en Educación.
- Desarrollar dos proyectos piloto curriculares interculturales y aplicar en establecimientos educacionales en localidades de concentración de población indígena en las comunas de Alto del Carmen y Copiapó

- aplicación de la Guía de autoevaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. Las escuelas y liceos deberán aplicar periódicamente este instrumento, para mejorar indicadores en los procesos pedagógicos y en sus resultados.
- Mejores desempeños directivos a través de la instalación de prácticas de liderazgo pedagógico: los directores como agentes de conducción de cambios en su establecimiento mejoran su desempeño profesional en función de los convenios de desempeño colectivo y los ámbitos del Marco para la Buena Dirección: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión de Clima Organizacional y Convivencia.
 - Gestión de Calidad en el aula: los docentes aplicarán estrategias de enseñanza con pertinencia, calidad y mejoramiento de los climas de trabajo en el aula, en coherencia con el Marco de la Buena Enseñanza.
 - Mejoramiento de los estándares de calidad: el diseño docente estará centrado en el mejoramiento de los indicadores con calidad educativa a partir de la aplicación de los mapas de progreso de los aprendizajes y sus impactos en el Simce y la PSU.
 - Apropiación de los apoyos del Mineduc: optimización de los apoyos y asesorías en las escuelas y liceos con alta vulnerabilidad socio-económica, a partir de los distintos programas ministeriales.
 - Seguimiento y evaluación permanente del Plan Regional de Mejoramiento (PREME): dar cuenta al GORE, CORE y SECREDUC del impacto gradual de mejoramiento de la calidad producto de las estrategias y acciones que se desprendan de las líneas de apoyo.
 - Lograr el 100% de cobertura en la Jornada Escolar Completa, tanto en establecimientos públicos (año 2007), como en los particulares subvencionados (año 2010).
 - A través del trabajo de la DIBAM, esperamos lograr 3.000 usuarios nuevos registrados en el servicio biblioredes, 6 sitios web con contenido local creados mediante el portal www.biblioredes.cl, 11 sitios web de bibliotecas de la región y laboratorio regional biblioredes actualizados.

❖ Más y Mejores Empleos:

1.- Generación de empleo.

- Impulsar medidas que permitan reorientar y focalizar de mejor manera los recursos estatales destinados a programas de empleos de emergencias.
- Caracterización de desempleados, para una mejor aplicación de los distintos instrumentos que dispone el Gobierno.
- Impulsar políticas que faciliten la contratación de jóvenes, compatibilizando estudios y trabajo, a través de la utilización del contrato de jornada parcial, trabajo part-time o por horas.
- Facilitar el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo, eliminando las barreras que no le permiten su plena inserción laboral.

2.- Promoción del trabajo decente

- Promoción del trabajo de mayor durabilidad y calidad, con relaciones laborales modernas y justas.
- Promover la negociación colectiva entre empleadores y trabajadores.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

3.- Capacitación

- Mejorar la empleabilidad de los habitantes de Atacama, a través de capacitación, fomentando sobretodo la utilización de la franquicia tributaria.
- Potenciar el trabajo de SENCE como plataforma digital de capacitación a empresas y trabajadores independientes, mejorando la colaboración público y privada.

❖ No más marginados:

- Construcción y operación del Sistema de Protección Social: Coordinación de las políticas y programas que sustentan el Sistema de Protección Social; Creación de instrumentos que permitan el acceso al Sistema de Protección Social: Ficha de protección social y mapa territorial de vulnerabilidad; Generación de instrumentos de seguimiento y evaluación de impacto de las políticas y programas del Sistema de Protección Social. La encuesta Casen será un instrumento esencial para identificar la población vulnerable, sus características y los grupos que requieran acceso al Sistema de Protección Social y sus prestaciones asociadas, así como una evaluación del gasto social y de su impacto distributivo. Se realizará una Encuesta Panel 2006 que permitirá analizar los cambios de la pobreza y vulnerabilidad en las mismas familias entre 1996, 2001 y 2006; Creación de un sistema integrado de información social (SIIS), cuya función es proveer información social pertinente, oportuna y detallada para la toma de decisiones; Evaluación de iniciativas de inversión pública con impacto social: en la evaluación de los proyectos se considerará la participación ciudadana, el impacto socio-territorial de la inversión pública y la coherencia de ésta con las prioridades gubernamentales; Apoyo a la generación de capacidades de gestión social de los municipios.
- Acciones específicas hacia grupos vulnerables: Sistema de Protección Social Chile Solidario: protección a la extrema pobreza, reducción de la indigencia y ampliación hacia población pobre no indigente; Incorporación al Sistema de Protección Social de nuevos sectores que, no siendo necesariamente indigentes y pobres no indigentes, presenten alto riesgo social y vulnerabilidades: infancia, adultos mayores, indígenas, personas en situación de calle y discapacitados; producción de información y difusión de derechos sociales; implementación de un sistema permanente de voluntariado con fines de desarrollo social y estímulo y la responsabilidad social empresarial para colaborar con el Sistema de protección Social.
- En materia de jóvenes:
 - Creación de tres casas integrales de la juventud, favoreciendo a las comunas de Vallenar, Caldera y Chañaral.
 - Posibilitar el acceso a nuevas tecnologías a través de conectividad gratuita y alfabetización digital.
 - Actualización del Plan Regional de la Juventud (2007-2010).
 - Fomento a la participación juvenil a través de acciones que apunten a la asociatividad y promoción de derechos.

❖ No más discriminación

1.- Perspectiva de Género

de las condiciones de trabajo de las mujeres de Atacama.

- Fortalecer la participación social y política de las mujeres y facilitar el pleno ejercicio de sus derechos.
- Generar acciones para erradicar la violencia intrafamiliar a través de programas de prevención y atención a las víctimas.
- Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en las distintas comunas de la región.
- Profundizar la incorporación del enfoque de género en la generación de planes, programas, proyectos sociales, productivos y de infraestructura.

2.- Discapacidad

- Promover la asociatividad, participación y fortalecimiento de las organizaciones de y para Personas con Discapacidad (PcD) de la Región de Atacama, en al menos un 50% de ellas.
- Generar mayor presencia Institucional, en las comunas alejadas de la Capital Regional, debido a las condiciones geográficas de la Región de Atacama, considerando que 38.693 personas presentan discapacidad en la región, lo que corresponde al 13,2% del total de la población regional, también podemos señalar que 2 de cada 5 hogares de la región presenta al menos un miembro con discapacidad, lo que representa el 38% de los hogares de la Región.
- Contribuir a los procesos de inclusión e integración educacional de la población con discapacidad en los distintos niveles del sistema educativo de la Región de Atacama, a través del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en los establecimientos que cuenten con Proyectos de Integración Escolar.
- Promover acciones tendientes a que las PcD de la Región de Atacama logren obtener su Credencial de Discapacidad, con el fin de aumentar el acceso a los beneficios que otorga el Estado.

❖ Justicia para todos

1.- Modernización sistema judicial

- Implementar la Reforma Laboral y consolidar la Reforma Procesal Penal, en la región de Atacama.

2.- Justicia niños, niñas y adolescentes

- Implementación, a partir de julio del año 2007, de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Trabajar permanentemente con jóvenes infractores de Ley.
- Contribuir a la implementación exitosa de iniciativas legales:
 - Implementación, a partir de julio del año 2007, de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, lo que implica operar y adecuar los modelos técnicos, coordinar los distintos servicios públicos y construir y habilitar infraestructura física adecuada.
 - Contribuir a la implementación exitosa de los Tribunales de Familia a fin de garantizar un acceso igualitario, de calidad y oportuno a la justicia de familia.
- Implementación de programas de atención que se orienten al fortalecimiento y protección de la familia:

de la oferta programática orientada a la promoción y protección de los derechos infanto juveniles en base a las necesidades de atención visualizada en cada uno de los territorios, lo que también implica la creación de nueva oferta programática.

- Establecimiento de sistemas locales de protección de derechos de la infancia en cada comuna de la región, lo que se traduce en la participación activa de los gobiernos locales a través de generación de políticas pertinentes que involucren a todos los organismos del Estado relacionados con la prestación de servicios a niños, niñas y adolescentes, organismos comunitarios y de la ciudadanía en su conjunto, desarrollando acciones de promoción de los derechos infanto juveniles, prevención y detección oportuna de situaciones de vulneración e intervención desde los ámbitos psicosocial y jurídico para la rápida restitución de los derechos vulnerados.

❖ **Promoción de derechos pueblos originarios**

1.- **Desarrollo Indígena.**

- Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas de Atacama, mediante la ejecución de recursos destinados a microempresarios, emprendedores, agricultores y artesanos urbanos y rurales.
- Otorgar derechos de aprovechamiento de aguas a favor de comunidades y/o familias indígenas con el fin de contribuir a su desarrollo.

2.- **Fortalecimiento Institucional**

- Generar recursos sectoriales de los servicios públicos para ser invertidos en favor de personas y familias indígenas de la Región de Atacama.

3.- **Investigación**

- Elaborar estudios socioculturales de la población indígena Colla y Diaguita con el objetivo de obtener información que permita implementar acciones públicas y privadas.

❖ **Seguridad Ciudadana**

1.- **Fortalecer programas preventivos**

- Focalización de los programas preventivos disponibles en la oferta pública estatal, específicamente en aquellos sectores definidos en el Plan Regional Antidelincuencia.
- Establecer coordinaciones efectivas con servicios públicos, entre ellos: CONACE, SENAME, SERNAM, SEGURIDAD PUBLICA, para el trabajo principalmente de los delitos focalizados y en los sectores definidos.
- Generar acciones de capacitación con organizaciones de la sociedad civil y monitores de seguridad ciudadana.
- Dotar de infraestructura y equipamiento suficiente a las Policías de la región.

2.- **Combate efectivo al delito**

en las policías: Carabineros de Chile/ Policía de Investigaciones para atender preferentemente en los sectores prioritizados en el Plan Regional Antidelincuencia (PRAD)

- Definición y acciones específicas de acuerdo a los delitos y sectores definidos en el PRAD.
 - Medidas de Prevención y Control: fiscalizaciones preventivas alcoholes, terminales de buses, control de porte de arma blanca, identidad, entre otras.
- ❖ **Participación ciudadana**
- Consolidar una sociedad democrática y plural, donde todos los actores tengan cabida. En la actualidad, Atacama cuenta con un entramado compuesto por más de dos mil organizaciones de distinto tipo y finalidad, ubicándose dentro de las regiones con mayor densidad organizacional (64 organizaciones por cada 10.000 habitantes). El desafío es impulsar una serie de programas y proyectos orientados a promover el capital social e involucrar a la ciudadanía en la definición del desarrollo que queremos.
 - Realizar 9 audiencias públicas en terreno con dirigentes y socios de organizaciones sociales de las 9 comunas de la Región a objeto de dar a conocer el Plan de Gobierno y catastrar las principales preocupaciones de la comunidad.
 - Fortalecer los medios de comunicación regional a través de la transferencia de recursos concursables orientados principalmente a difundir y promover la identidad regional y el fortalecimiento de organizaciones a través de programas comunicacionales destinados a los fines.
 - Implementar un Fondo de apoyo a la asociatividad entre organizaciones, que permita fortalecer el capital social en nuestra región.
 - Actualizar el Plan de Participación de Atacama, promoviendo la formulación de metas de participación en cada programa y proyecto del Gobierno en nuestra región.
 - Conocer la percepción de la ciudadanía acerca de la calidad de atención de al menos 10 servicios con alta demanda ciudadana, a objeto de optimizar la relación con la comunidad.
 - Promover la tolerancia y la no discriminación hacia población vulnerable y minorías ciudadanas a través de la conformación de una red institucional de trabajo que propenda a elaborar medidas para disminuir la discriminación en Atacama.
 - Actualizar el sistema de información de organizaciones sociales de la región, a objeto de disponer de información confiable que permita focalizar con mayor precisión programas y proyectos destinados a fortalecer el capital social regional.
- ❖ **Cultura y Derechos Humanos**
- Ampliar los programas destinados a garantizar el acceso al arte y la cultura de la población en situación de pobreza o pertenecientes a localidades aisladas o distantes geográficamente, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
 - Continuar el programa de inversión en infraestructura cultural de modo de contar con, al menos, un centro cultural en cada comuna de más de 50 mil habitantes y una biblioteca en todas las comunas del país.
 - Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.

región y fomentando la expresión de sus prácticas culturales. cultural de Atacama, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la

- Ratificación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de las expresiones culturales suscrita en octubre de 2005 ante la Asamblea General de la UNESCO.
- Concretar las 28 medidas enunciadas en la Política Regional de Cultura.

❖ **Construyendo hogares, barrios y ciudades:**

- Eliminar el déficit habitacional en los primeros dos quintiles.
- Mejorar el entorno de barrios. Barrios amables, para otorgar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Mejoraremos el entorno en que vivimos los atacameños, nos centraremos en construir barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques.
- A través del programa ñ200 barriosö, mejoraremos las condiciones de vida para las familias que habitan en 5 barrios vulnerables en la región de Atacama, 2 en la comuna de Vallenar y 3 en la comuna de Copiapó.
- Dotar de energía alternativa a sectores aislados de 7 comunas de la región (431 soluciones).
- Lograr que la totalidad de las comunas de la región cumplan con la normativa lumínica establecida para la zona norte de nuestro país.
- Regularizar la pequeña propiedad raíz de 100 familias de Atacama.

❖ **Adultos Mayores**

1.- Soluciones para los Pensionados de hoy

- Garantizar a los Adultos Mayores de 65 años de la Región de Atacama y Discapacitados carentes de ingreso y pensión, el derecho a recibir en forma automática su Pensión Asistencial.
- Aumentar la cantidad de Ayudas Técnicas a Adultos Mayores que se encuentren postrados y discapacitados.

2.- La Previsión y el Trabajo

- Realizar en las empresas de la Región de una Campaña de Sensibilización, para asegurar que trabajadores hombres y mujeres , puedan mejorar su inserción en el mercado laboral y de esta forma asegurar una pensión mas digna.
- Generar mecanismos de acceso a capacitación y financiamiento para microemprendimientos especiales para adultos mayores

❖ **Deporte y Recreación**

1.- Fortalecer el deporte competitivo

- Lograr una activa participación en los juegos bicentenario.
- Potenciar la preparación de deportistas regionales para su participación en competencias regionales, nacionales e internacionales.
- Apoyar la preparación de deportistas del Centro de Entrenamiento Regional.

- Aumentar las posibilidades de que tropiecen la participación de deportistas de la región.
- Mejorar el rendimiento deportivo de los jóvenes que participan en los diferentes juegos binacionales (JUDEJUT ó ATACALAR).

2.- Fortalecer el estilo de vida saludable

- Potenciar el desarrollo de la formación deportiva de base de los escolares de la región.
- Desarrollar y fortalecer los programas de formación motora de los preescolares y escolares de la región.
- Mejorar la calidad de vida y bajar el porcentaje de sedentarismo de la población no escolar de la región.
- Incentivar a la participación en eventos deportivos, recreativos y actividades físicas a toda la población.
- Abrir los espacios de las escuelas a la comunidad educativa de la región.

3.2. Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad Ambiental

La calidad de vida de las personas es la medida de éxito de un país. El progreso económico y político no sirve de mucho si no se mejoran las condiciones en que vive la gente. El éxito del desarrollo se mide por la capacidad de las personas para sentirse seguras en un barrio, vivir con dignidad en su casa, transportarse expeditamente a su trabajo y gozar de tiempo libre para la cultura, los deportes y la recreación. En este contexto, nuestro objetivo es construir territorios de oportunidades y ciudades más dignas, seguras y cultas.

Es una necesidad sentida el alcanzar mejores condiciones de habitabilidad urbana y rural; por ello, es un imperativo fortalecer la infraestructura social básica y mejorar los equipamientos de los centros poblados urbanos y rurales. Más y mejores espacios públicos contribuirán, sin duda, a elevar la calidad de vida de los pobladores.

Un amplio abanico de perspectivas favorables, tanto en relación al desarrollo económico, productivo y social, las que para ser aprovechadas requieren de una adecuada planificación territorial, infraestructura vial de conectividad y mejoramiento de las caletas pesqueras.

Aspiramos a la vigencia de un crecimiento sustentable y de mejores condiciones de calidad ambiental que contribuyan al mejoramiento y protección de la salud de la población. La nueva Política ambiental, más exigente y moderna, será el marco para una nueva gestión ambiental basada en el largo plazo, mediante la definición de metas regionales que den respuesta a los ámbitos priorizados. La política se basará en el concepto de desarrollo sustentable y la participación social, el desafío es encontrar un buen equilibrio entre crecimiento económico, protección de la naturaleza y equidad social. Se incorporará el ordenamiento territorial, el manejo integrado de cuencas, como ejes de la nueva política.

La nueva política ambiental, requerirá de una nueva institucionalidad, que tenga la debida autonomía, recursos y jerarquía política para llevar adelante esta tarea. La nueva institucionalidad ambiental implicará la creación del Ministerio del Medio Ambiente y la Superintendencia ambiental, esta última, privilegiará una fiscalización más activa y a la vez más preventiva.

Los ejes estratégicos basados en la nueva política, aprobados por el Consejo directivo de CONAMA y que guiarán la gestión ambiental para el periodo son: 1) Componente ambiental en las políticas públicas, que apunta a profundizar la incorporación del componente ambiental en la políticas, planes y programas públicos; 2) Gestión ambiental del territorio y conservación de la naturaleza, cuyo objetivo es garantizar que el desarrollo del país se produzca en equilibrio con la sustentabilidad de los recursos naturales y la biodiversidad; 3) Ciudades sustentables, busca implementar instrumentos de gestión, políticas y programas públicos que permitan mejorar la calidad de vida de las ciudades y que favorezcan la interacción de las personas con la naturaleza; 4) Participación ciudadana y transparencia en las decisiones ambientales, pretende fomentar la participación ciudadana y acceso a la información con respecto a las decisiones ambientales. Para eso se fortalecerá la gestión ambiental local.

Esto nos orienta preferentemente a alcanzar las siguientes metas estratégicas:

❖ **Ordenamiento territorial:**

1.- Potenciar el desarrollo del borde costero

- Elaborar el plan de ordenamiento del territorio marítimo: Zonificación de los Usos del Borde Costero (macro zonificación regional y micro zonificación a escala comunal).
- Habilitar una plataforma de información territorial de nivel regional.
- Análisis y seguimiento del convenio de programación "Desarrollo de Atacama", que se financia con recursos FNDR y sectoriales MOP.

2.- Gestionar instrumentos de planificación

- Gestionar los instrumentos de planificación y consolidar el sistema de planificación regional.

los territorios comunales e intercomunales.

- Culminar la elaboración y publicación de los instrumentos de planificación territorial comunal, para su plena entrada en vigencia.
- Actualizar los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Aprobación y puesta en valor de dos importantes instrumentos: el Plan Regional de Desarrollo Urbano y el Plan Intercomunal Provincia de Copiapó.
- Desarrollar el proyecto de recuperación e integración del río Copiapó a la ciudad.

❖ **Mejoramiento sistema de transporte en vías públicas (aéreas, marítimas y terrestres)**

- Implementar iniciativas para la modernización del Sistema de Transporte Urbano: mejorar el sistema de transporte urbano de la ciudad de Copiapó de manera de reordenar los corredores de transporte público en su paso por el centro de la ciudad, desahogando el área en torno a la plaza de armas, favoreciendo el tránsito peatonal y mejorando los tiempos de viaje de los usuarios de la locomoción colectiva. Entre las principales obras urbanas a ejecutar en el período destacan: mejoramiento pavimentación de Av. Los Carrera, construcción Av. Circunvalación Sur y Diego de Almagro y obras de vialidad urbana en la ciudad de Vallenar, específicamente del proyecto de construcción acceso alternativo población R. Torreblanca.
- Actualización del instrumento que permitirá la priorización del mantenimiento de vías urbanas (MANVU) de manera de programar adecuadamente la ejecución de iniciativas de inversión en toda la región.
- Consolidación de rutas internacionales, según prioridad de intervención.
- Análisis Equipamiento para el desarrollo costero (recursos hídricos, electricidad, apoyo a las caletas)
- Aumentar la conectividad del borde costero de manera de aprovechar la riqueza de sus recursos.
- Mejorar la conectividad regional e intra-regional en rutas aéreas y marítimas
- Definición y emplazamiento del Terminal Rodoviario para la capital regional.
- Mejoramiento de la infraestructura vial en los valles productivos para potenciar el creciente desarrollo del sector agrícola.
- Construcción By pass en las ciudades de Copiapó y Freirina.
- Mejorar los estándares de los caminos existentes: ejecutar 7.000 kilómetros de reperfilado simple; conservar 700 km. de camino con solución básica (cloruro de sodio o bischofita) y mejorar el estándar de 140 km. de caminos de tierra.
- Dar cumplimiento a 12,5 kilómetros lineales del programa pavimentos participativos en la región, ayudando a reducir el déficit de pavimentos existente el cual equivale a 57 kilómetros, 60% de los cuales corresponden a las comunas de Copiapó y Caldera.

❖ **Nueva política ambiental:**

1.- Institucionalidad y componente ambiental en las políticas públicas

- Fortalecer el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Fortalecer la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA).
- Implementar la evaluación ambiental estratégica.

2.- Gestión ambiental del territorio y conservación de la naturaleza

- Evaluar y diagnosticar el patrimonio ambiental de Atacama
- Conservar los recursos naturales patrimoniales
- Desarrollar la investigación científica con fines de prevenir el deterioro ambiental
- Manejar en forma sustentable el territorio de cuencas hidrográficas y del borde costero.
- Estudio de las Cuencas y análisis del recurso hídrico
- Resguardar la diversidad biológica regional, conservando el 10% de los ecosistemas relevantes (meta País).
- Habilitar los 620 Km. que constituyen el tramo longitudinal del Sendero de Chile (Meta Bicentenario).

3.- Participación ciudadana y educación

- Desarrollar la educación ambiental.

4.- Certificación ambiental para la sustentabilidad de establecimientos educacionales.

- Certificar ambientalmente el 40% de los colegios municipalizados y subvencionados.

5.- Medio ambiente urbano

- Manejar eficientemente los residuos sólidos, domiciliarios e industriales.
- Definir el emplazamiento de los rellenos sanitarios de las nueve comunas y evaluar rellenos sanitarios provinciales.
- Definir iniciativas de conservación y construcción de proyectos de evacuación y drenaje de aguas lluvias en las principales ciudades de la región.
- Encauzamiento de las principales quebradas en zona urbana en ciudades de la región.

3.3. Modernización y Fomento Productivo

Necesitamos seguir creciendo, si queremos alcanzar los niveles de vida de regiones más avanzadas; debemos seguir reduciendo la pobreza, atacar las desigualdades y superar las exclusiones. En resumen: debemos dar un verdadero salto al desarrollo. Para ello se deberá privilegiar políticas que estimulen la innovación, la adopción de nuevas tecnologías, los encadenamientos productivos y el fortalecimiento del sector exportador.

El crecimiento productivo resulta un requisito esencial para la generación de crecientes niveles de valor agregado y empleos en la región. Dada las características del aparato productivo regional, ese crecimiento debe sustentarse en la mayor integración intersectorial de las actividades productivas y su paulatina diversificación y modernización, especialmente en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas. Todo ello, requiere de la gestación de innovaciones tecnológicas, la capacitación de los recursos humanos y el acceso a la información.

Creatividad, Emprendimiento e Inversión, han sido definidos como motores claves del crecimiento y el desarrollo.

Evaluar los recursos hídricos disponibles en aquellas cuencas en los cuales se desconocen la cuantía de ellas, para ello el estado debería procurar un programa de exploraciones en aquellas áreas de mayores potencialidades productivas.

En relación a la Minería, el plan que se propone, apunta a lo sustantivo, pues como se señala *Desarrollar estrategias de apoyo a la pequeña minería* nos permitirá potenciar este sector en ese ámbito, pues con los actuales precios de mercado y que según analistas estos perdurarán en el tiempo nos augura una alta capacidad de absorción de mano de obra regional, provincial y comunal donde estos se localicen. No obstante ello el Gobierno regional debería poner a disposición de Vialidad recursos financieros para un programa de mejoramiento, conservación y habilitación de caminos mineros que conectan un camino enrolado con la pequeña unidad productora de minerales.

La estrategia por tanto, debe estar centrada en el cumplimiento de las siguientes metas:

❖ **Atacama , Potencia Alimentaria:**

- Ampliar la cobertura regional del programa PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) a través de nuevos convenios.
- Mejorar o aumentar la seguridad y/o eficiencia de riego de a lo menos 3.000 hectáreas.
- Incrementar la implementación de proyectos a través del programa de desarrollo de inversiones (PDI) en un 20%.
- Generar condiciones favorables para potenciar los accesos a los mercados internacionales.
- Mejorar la gestión del agua de riego en las cuencas de los ríos Huasco y Copiapó.
- Realizar actividades tendientes a difundir los instrumentos de fomento disponibles para el sector agrícola en Atacama

mientos productivos en las zonas agrícolas de la región, para favorecer la competitividad de la MyPE

Agropecuaria y su diversificación productiva.

- Fortalecer una política de desarrollo agroalimentario y forestal.
- Flexibilizar el fomento productivo hacia micro y pequeños productores alimentarios, como una forma de que el desarrollo agropecuario tenga un efecto inclusivo sustantivo en la región, reduciendo la pobreza rural por una ampliación de oportunidades.
- Promover una política de conocimiento, cuidado, protección y recuperación de los recursos naturales renovables (recurso hídrico, suelo, biodiversidad) en la región de Atacama.

❖ **Turismo:**

- Incluir variables de uso turístico, preservación del paisaje y fragilidad visual en los instrumentos de Planificación Territorial, definiendo áreas de valor turístico, tendientes a la identificación de Centros de Interés Turístico (CEIT) y Zonas de Interés Turístico (ZOIT).
- Desarrollar modelos específicos de gestión de la actividad turística en la región, como parte de las tareas de las instituciones competentes, en vinculación con los organismos de ejecución de proyectos de infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial.
- Fomento de la pequeña y mediana empresa turística en la región como parte de las tareas de las instituciones competentes en vinculación con los organismos de ejecución de proyectos de infraestructura y ordenamiento territorial.
- Mejorar la cobertura de servicios básicos y equipamientos comunitarios en localidades rurales que pueden incorporarse a circuitos turísticos.
- Desarrollo de señalética que identifique a la región y permita conectar centros urbanos distantes mediante la generación de circuitos turísticos bien identificados.
- Rescate y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la región, para ponerlo en valor como un recurso turístico propio.
- Fortalecer la accesibilidad a todos los sectores de interés y potencialidad turística.
- Ejecutar Programa de capacitación en Conciencia Turística para la población de la región de Atacama.
- Difusión de productos turísticos de Atacama en mercados de turismo en intereses especiales.
- Declaración de Zonas de Interés Turístico Nacional a las comunas de Alto del Carmen, Huasco, Copiapó y Desierto Florido.
- Promover la creación de ofertas de servicios turísticos al interior de Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Atacama (Llanos de Challe ó Pande Azúcar y Nevado Tres Cruces).
- Fomento de la pequeña y mediana empresa turística mediante la capacitación, con énfasis en el turismo de intereses especiales.
- Consolidar y apoyar la gestión municipal en el Turismo.
- Promover el turismo autoguiado para el segmento juvenil.

❖ **Pesca y Acuicultura:**

- Conocer el estado ambiental de las áreas de influencia en el borde costero, por la operación de proyectos productivos, a través del monitoreo de las condiciones ambientales del ecosistema marino en áreas de influencia de proyectos en la costa.

...in capacidades para la administración de sus negocios pesqueros y turísticos, como también una administración eficiente de la infraestructura portuaria, a través de la implementación del Programa de Transferencia de capacidades empresariales a pescadores artesanales de la III Región.

- La comunidad local de pescadores tendrán una nueva fuente de ingreso por uso y goce de un activo ambiental de la Reserva Marina, con la puesta en marcha y seguimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina, Isla Chañaral de Aceituno.
- Fortalecer una política de desarrollo acuícola que incluya investigación, transferencia tecnológica e inversión adaptada a la protección del medio ambiente.

❖ **Minería:**

- Potenciar el desarrollo de la pequeña minería a través del fortalecimiento de la organización; el mejoramiento de los sistemas de capacitación y de las capacidades empresariales.
- Desarrollar estrategias de apoyo a la pequeña minería reconociendo su capacidad de absorción de mano de obra cesante, pero evitando los impactos negativos sobre el medio ambiente, tales como contaminación o destrucción de sitios con valor antropológico.
- Evitar el impacto sobre el medio ambiente, tales como contaminación o destrucción de sitios antropológicos.
- Desarrollar estrategias de coordinación con la grande y mediana minería, para evitar que su desarrollo implique la destrucción de otros sectores productivos ya sea por consumo excesivo de agua o acumulación de residuos y/o emisiones.
- Estímulo a la formación de empresas especializadas en servicios a la minería, dirigido a trabajadores y empresarios regionales con conocimientos técnicos que les permitan atender necesidades específicas de las faenas mineras en las distintas fases de explotación
- Fortalecer la implementación de un Programa de Proveedores ligados a la minería. Lo que se traduce en la creación o fortalecimiento de un Cluster Minero para la macrozona norte de nuestro país, lo que efectivamente se traduce en el fortalecimiento de la red de prestadores de servicios asociados a la minería, consiguiendo estándares de calidad necesarios para alcanzar la competitividad.
- Desarrollar acciones de fortalecimiento y promoción integral al desarrollo empresarial minero, dirigido a pequeños propietarios, que incluyan actividades de formación empresarial, sistemas de vinculación con instituciones públicas y formación de agrupaciones representativas.

❖ **Nueva política de desarrollo:**

- Diversificar la base productiva en aquellos sectores más intensivos en mano de obra.
- Mejorar el acceso a nuevas tecnologías e innovación adaptada a estas escalas de producción.
- Salir a la captura de inversiones que permitan diversificar la base productiva de la región, especialmente en las actividades que irrumpen con fuerza en la economía regional y que son intensivas en empleo como la agricultura, acuicultura y el turismo de intereses especiales.
- Generar la institucionalidad regional capaz de articular un sistema público-privado de investigación científica y tecnológica.

- Agencia Regional de Desarrollo Productivo**, la que depende de Corfo de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de conformación, y que busca fortalecer el lazo entre el ámbito público y privado, de manera de lograr una integración sinérgica de todos los estamentos que aportan al desarrollo de nuestra región.
- Vincular el desarrollo científico y tecnológico al sistema de enseñanza y a los sectores productivos emergentes de la región.
 - Fortalecer capacidades técnicas de los investigadores regionales para acceder e incrementar los recursos de fomento disponibles para inversión en ciencia y tecnología.
 - Aprovechar ventajas comparativas de la región en el marco de los tratados de libre comercio recientemente firmados por el país. Priorizando los siguientes productos: Uva de mesa, Aceituna de mesa, Aceite de oliva, alcachofas en conserva, Aceite de jojoba y del Sector acuícola: ostión del norte, abalón, algas, camarón tigre.
 - Focalizar instrumentos de fomento en aquellos sectores priorizados: en los valles de Huasco y Copiapó (desarrollo agrícola y agroindustrial) y en la ciudad de Caldera (desarrollo del sector acuícola).
 - Construcción de un Plan Estratégico orientado a la proyección productiva, social, cultural y antropológica de la provincia de Chañaral, ante la situación de la división El Salvador de Codelco Chile.
 - Desarrollar acciones focalizadas para los productos prioritarios. En desarrollo agrícola y agroindustrial, favorecer el acceso a la tecnología y promover la innovación tecnológica, reforzar la capacitación laboral y asistencia técnica, mejorar la asociatividad empresarial y apoyar la gestión comercial.
 - Medidas de Fomento de la Investigación y Capacitación, que se sustenta en 4 pilares, que tienen directa relación con la creación de capacidades para propender al desarrollo productivo de la región:

Investigación:

- Detectar necesidades de investigación en los diversos sectores de la economía regional y crear un banco de ideas y propuestas.
- Concretar la ejecución de iniciativas de investigación a través de fondos disponibles gestionar , coordinar y/o concursar)
- Potenciar la creación de un centro de investigación regional.

Innovación:

- Favorecer y estimular el uso y aplicación de conocimientos generados en distintos procesos de investigación.

Transferencia:

- Generar conocimientos en áreas de interés productivo (sector público y privado).

Emprendimiento:

- Formar y potenciar personas e instituciones que asuman el desafío de innovar.
- Incentivar la creatividad (definir incentivos)
- Creación de un centro de emprendimiento

Atacama:

- Potenciar el Desarrollo Económico de Huasco, a través de la estructuración de un trabajo conjunto con entidades públicas y privadas para incentivar la utilización de los Instrumentos CORFO.
- Apoyo en la creación de nuevos productos y procesos que consideren Estudios de Preinversión, Certificaciones y Asociatividad.
- Aumento de los emprendimientos y mercados para la MIPE del territorio, medidos a través de ejecución de planes de negocio y ventas.
- Contar con mesas público privadas articuladas con capacidades instaladas, que desarrolle acciones conjuntas para el desarrollo de la MIPE.
- Capacitación y apoyos en certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que les permita negociar mejores condiciones para la exportación de sus productos.
- Estudio de factibilidad técnica y económica de iniciativas innovadoras, surgidas de estudiantes de liceos técnico profesionales.
- Estudio de identificación de la demanda actual y proyectada por especialidades técnicas en la región versus la oferta realizada por los liceos técnicos.
- Formular participativamente planes estratégicos de desarrollo económico local en las nueve comunas de la región de Atacama.
- Aumentar ventas y empleos, incrementar el fortalecimiento empresarial, la participación pública privada, a través del desarrollo de los Programas Huasco Emprende y Programa de Apoyo a la Microempresa.
- Diálogo con empresarios e emprendedores, para contar con una retroalimentación permanente desde y hacia el Gobierno.
- Modernización de la institucionalidad de fomento, para el desarrollo de la competitividad de las empresas de menor tamaño.
- Políticas de Financiamiento. El objetivo es mejorar el acceso y la eficiencia del financiamiento de las microempresas.
- Mejoramiento de la gestión empresarial y de las habilidades y competencias de las personas, poner a disposición de empresarios y emprendedores herramientas de carácter virtual y presencial en apoyo a su gestión.
- Fortalecimiento de capacidades de los trabajadores y los empresarios del sector, incrementando las competencias para el emprendimiento y desempeño laboral productivo, innovador y de calidad en las EMT.
- Educación para el emprendimiento, apoyando el desarrollo de las capacidades emprendedoras desde temprana edad.
- Acceso a mercados, Asociatividad e Encadenamientos, fomentar la Asociatividad, las alianzas empresariales y fortalecimiento de cadenas productivas, que potencien el desarrollo articulado de las micro, pequeñas y medianas empresas, tendientes a mejorar su competitividad.
- Políticas de fomento referidas al entorno, para superar ineficiencias del aparato público en atención a las empresas.

❖ **Telecomunicaciones y Agenda Digital:**

- Conectar a la región con el servicio de Internet sin cables, facilitando el acceso desde cualquier computador, y que este sea capaz de captar la señal al igual que un aparato de radio o televisión.
- Eliminar la desigualdad y las barreras económicas en el acceso, ya que al ser un sistema abierto es gratuito para el usuario.
- Potenciar la utilización de Internet en localidades apartadas, para la realización de trámites e información necesaria para el desarrollo de sus actividades, productivas o sociales.
- Alfabetización digital a todos los sectores productivos microempresarios.



4. AGENDA DE INVERSIONES

Este plan de gobierno, es financiado por la concurrencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y recursos sectoriales que se aplican en la región por los Ministerios y Servicios Públicos. Los montos de inversión indicados, son sólo referenciales.

Principales Fuentes Inversoras	Inversión /Año					Total (M\$)
	2006 (1)	2007 (2)	2008	2009	2010	
Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR)	14.199.101	18.542.303	15.600.000	16.070.000	16.550.000	80.961.404
Sectorial: Agricultura (INDAP, SAG, CONAF, CNR)	2.386.187	1.204.834	2.699.367	2.717.177	1.991.481	10.999.046
Sectorial: Vivienda y Urbanismo	3.994.166	10.149.874	16.926.412	17.266.864	17.403.367	65.740.683
Sectorial: Obras Públicas	15.042.236	16.966.516	15.109.091	16.015.636	16.976.574	80.110.053
Sectorial: Salud	12.793.616	3.666.233	2.300.000	4.000.000	4.000.000	26.759.849
Sectorial: Educación	3.369.239	6.485.511	1.000.000	1.000.000	1.000.000	12.854.750
Sectorial: Economía (SERCOTEC, SERNATUR, CORFO, SERNAPESCA)	574.440	3.524.574	1.210.500	1.260.500	1.314.500	7.884.514
Total (M\$)	52.358.985	60.539.845	54.845.370	58.330.177	59.235.922	285.310.299

Fuente: Bases para el Plan Regional de Gobierno, Gobierno Regional de Atacama, febrero año 2006.

(1) Información extraída desde PROPIR 2006, correspondientes sólo a principales sectores

(2) Información extraída desde ARI 2007, correspondientes sólo a principales sectores.

PRINCIPALES INVERSIONES 2006 - 2010

A continuación se presentan las principales inversiones que se ha programado ejecutar en la región de Atacama, durante el período de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, en particular de aquellas iniciativas que son consideradas estratégicas para la región. El detalle de la inversión será presentado a través del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), al inicio de cada año presupuestario.

4.1. Igualdad de Oportunidades e Integración Social

1.1. Proteger la salud

- **La salud de los adultos mayores**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa Desarrollo Social	Regional	31.673 Anuales

- **Hacia un estilo de vida saludable**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Recuperación y Tratamiento del Consumo de Drogas	Chañaral	47.841
Reposición y Equipamiento Hospital de Vallenar	Provincia Huasco	14.815.453
Reposición Ambulancias Hospital Vallenar	Provincia Huasco	38.258
Reposición Ecotomógrafo Hospital de Diego del Almagro	D. Almagro	14.961
Reposición Equipos e Instrumental dental, Hospital de D. de Almagro	D. Almagro	14.625

	Caldera	18.033
Adquisición Ecógrafo Hospital de Chañaral	Provincia Chañaral	14.961
Mejoramiento Techumbre Hospital Chañaral	Provincia Chañaral	41.108
Normalización Hospital Copiapó Etapas Const. 4° y 5° (Estudio Preinversional, Diseño y Ejecución)	Regional	41.968 (prefactibilidad)
Equipamiento Hospital Copiapó (CDT y Otros Edificios)	Regional	3.378.279
Construcción Laboratorio Ambiental Autoridad Sanitaria Región Atacama	Copiapó	600.000

1.2. Educación, base de las oportunidades

- **Equidad, desde el principio**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Reposición Jardín Infantil Pulgarcito (Diseño y Ejecución)	Copiapó	15.000 (Diseño)
Reposición Jardín Infantil (INTEGRA) Corona del Inca Copiapó (Diseño y Ejecución)	Copiapó	37.500 (Diseño)
Reposición Jardín Infantil Corona del Inca (JUNJI) Rosario (Diseño y Ejecución)	Copiapó	15.500 (Diseño)
Reposición Jardín Infantil Amanecer	Copiapó	455.375
Reposición Jardín Infantil Villa El Edén	Vallenar	239.000
Jardín Infantil Familiar Campanitas - Población José Santos Ossa	Freirina	42.863
Jardín Infantil Familiar Amancay	Freirina	42.863

• ***La gestión educativa la hacemos todos***

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa de Alimentación Escolar destinado a pre-escolares, escolares área urbana y estudiantes primero a cuarto año enseñanza media.	Regional	6.950.057
Programa Útiles Escolares a estudiantes vulnerables de los establecimientos educacionales.	Regional	71.438
Programa de Vivienda Estudiantil (HFC-PRFE)	Regional	300.419
BECA INDIGENA, orientado a escolares de la Enseñanza Básica, Media y Superior.	Regional	378.806
BECA DE ALIMENTACIÓN SUPERIOR (BAES).	Regional	210.205
BECA P.S.U, para estudiantes más vulnerable egresados de la Enseñanza Media de Establecimientos Municipalizados y Particulares subvencionados	Regional	22.376
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE, esta orientado a alumnos de enseñanza Pre - Escolar, Básica y de primer año de la Enseñanza Media.	Regional	175.006
Programa de escuelas saludables	Regional	5.235
Programas de altas odontológicas, una atención integral e incremental en Salud Bucal.	Regional	5.235
Programa de habilidades para la vida en niñas y niños de sectores de alto riesgo.	Regional	93.304
Optimización tecnológica de servicios e instrumentos de gestión de la red de bibliotecas públicas	Regional	18.000

• ***Calidad de la educación***

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Proyectos Fondo Infraestructura Educacional	Regional	1.800.000
Programa Chile Califica	Regional	90.000

on Media.	A. del C.	2.159.646
Reposición Escuela G - 25 San Pedro	Copiapó	595.026
Reposición Escuela F ó 36 Bruno Zavala	Copiapó	1.404.000
Reposición Liceo A-4 José A. Carvajal	Copiapó	3.000.000
Reposición Escuela Laura Robles	Copiapó	1.693.473
Ampliación Liceo Manuel Magalahes M.	D. Almagro	23.604
Reposición Escuela de Música, Copiapó	Copiapó	405.368
Normalización Biblioteca Publica Federico Varela	Chañaral	100.273
Construcción Biblioteca Pública	D. Almagro	257.964
Construcción Escuela sector Villa El Edén (Escuela D N° 53)	Vallenar	1.591.073
Ampliación Escuela F ó 65 Cultura y Difusión Artística	Vallenar	400.000
Reposición Escuela Aliro Lamas Castillo	D. Almagro	1.890.399
Reposición Liceo Ramón Freire	Freirina	1.632.583
Reposición Escuela G ó 105 San Antonio	Tierra Amarilla	72.532

• **Educación a lo largo de la vida**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa Desarrollo Social cuidado y formación infantil	Copiapó	6.825
Programa de Nivelación de competencias laborales	Regional	61.000

- **Programas generación de empleo**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Apoyo al Microemprendimiento	Regional	1.018.800
Programa Mejoramiento Urbano (Inversión Regional de Asignación Local, Transferencia FNDR, Emergencia)	Regional	*
Fondo Social de Absorción de la Cesantía (FOSAC)	Regional	*

(*) *Lo necesario para afrontar situaciones con altas tasas de desempleo*

1.4. No más marginados

- **Integración de los más pobres**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa Desarrollo Social (Cuidado infantil; Dinámica Familiar; Juventud; Salud)	Regional	140.762 anuales
Programa Habitabilidad Chile Solidario	Regional	390.095 anuales
Bonos de protección social y egreso para beneficiarios Sistema Protección Social Chile Solidario	Regional	400.000 anuales
Convenios de transferencia Chile Solidario asignados directamente a la región de Atacama, para los pilares: Educación, Salud, Dinámica Familiar, Trabajo, Ingresos, Identificación y Habitabilidad.	Regional	1.800.000 anuales
Subsidios Garantizados (PISIS ó SAP ó SUF)	Regional	4.800.000 anuales
Programa ñAquí Yo Habloö	Regional	5.250 anuales
Programa de Nivelación de Competencias Laborales	Regional	18.600 anuales

- **Fortalecer los programas preventivos**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa preventivo en el ámbito Familiar.	Regional	1.350
Programas de Prevención a nivel Comunitario.	Regional	94.517
Proyectos de Prevención para niños y jóvenes.	Regional	540.329
Programas de Intervención Especializada que afecten a niños/as y jóvenes.	Regional	147.367
Proyectos de intervención para jóvenes infractores de ley.	Regional	110.355
Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Conductual para jóvenes infractores	Regional	52.000

- **Combate efectivo al delito**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Copiapó	Regional	1.007.800
Equipamiento Vehicular Prefectura de Carabineros Región de Atacama	Regional	159.896
Adquisición vehículos LABOCAR, Carabineros de Chile	Copiapó	17.014
Reposición Retén Policial El Salado	Chañaral (El Salado)	170.555

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Construcción Cuartel de Bomberos Los Volcanes	Copiapó	313.478
Sistema Radiocomunicaciones Cuerpos de Bomberos de Atacama	Regional	106.260
Equipamiento Cuerpo de Bomberos Caldera	Caldera	30.545
Ampliación Cuerpo de Bomberos Freirina	Freirina	21.520

1.6. Cultura

- **Fomento a la Cultura**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Construcción e Implementación Centro Cultural Valencia	Huasco	313.390
Fondo Cultural Gobierno Regional de Atacama	Regional	1.000.000

1.7. Construyendo hogares, barrios y ciudades

- **Eliminar déficit habitacional**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Fondo Solidario de Vivienda	Regional	7.733.004
Programa de Subsidio Rural	Regional	3.810.885
Sistema de Subsidio Habitacional DS 40	Regional	9.211.834
Construcción Erradicación localidad de San Pedro	Copiapó	550.000

• **Mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas sociales**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Subsidio Rehabilitación Patrimonial	Regional	256.296
Programa 200 Barrios - (en 5 barrios vulnerables de Atacama) Colonias Extranjeras - Villa Arauco, Prat-Balmaceda, Chancoquin - Cartabio en la Comuna de Copiapó, Domeyko y Sargento Aldea en la Comuna de Vallenar.	Regional	2.400.000 (*)

* Corresponde a los recursos asignados vía Contrato de Barrios

• **Mejoramiento del Entorno de Barrios**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Reparación Paseo Peatonal Calle Wheelwright, Caldera	Caldera	985.823
Mejoramiento Borde Costero Urbano II Etapa, Chañaral	Chañaral	520.016
Reposición Plazoleta - El Salado	Chañaral	106.835
Construcción Área de Esparcimiento Playa Grande y su Entorno, Chañaral	Chañaral	710.500
Construcción Obras de Defensas Fluviales Río Copiapó	Copiapó	105.000
Mejoramiento Bandejon Central Avenida Juan Martínez II Etapa	D. Almagro	237.576
Construcción Programa Pavimentación Participativa	Regional	5.006.692
Mejoramiento Acceso Peatonal JJ Vallejos, Mirador Lautaro y Plaza He	Vallenar	625.016
Programa Recuperación Espacios Públicos Patrimoniales	Regional	1.800.000
Programa Mejoramiento Condominios Sociales	Regional	338.660
Construcción Espacio Urbano Plaza Balmaceda	Tierra Amarilla	274.300

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa Integral del Adulto Mayor	Regional	10.390 / anuales
Fondos Concursables - SENAMA	Regional	50.980

1.9. Deporte y recreación

• Fortalecer el deporte competitivo

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Mejoramiento Estadio Fiscal Luis Álamos Luque, 3era. Etapa.	Chañaral	343.271
Organización Etapas Comunales, Provinciales y Regional Juegos Bicentenario.	Regional	50.980
Financiamiento Proyectos que permiten la Preparación para la Competencia Nacional Federada.	Regional	64.450
Financiamiento Proyectos que permiten la Preparación para la Competencia en Atletismo, Levantamiento de Pesas y Tenis de Mesa (Disciplinas insertas en el Centro de Entrenamiento Regional).	Regional	64.450
Financiamiento Proyectos que permiten la Preparación y Participación en los Juegos de las Juventudes Trasandinas (JUDEJUT) y en los Juegos de Integración Deportiva con las Provincias Argentinas de Catamarca y La rioja (ATACALAR).	Regional	169.900

• Fortalecer el estilo de vida saludable

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Construcción Cierre Multicancha Escuela Sara Cortés, II Etapa, Diego de Almagro	D. Almagro	64.687
Reposición Multicancha Huasco Bajo.	Huasco	53.603

Huasco	Huasco	34.262
Construcción Multicancha, Población Roberto Callejas, Freirina	Freirina	36.547
Escuelas Deportivas Estratégicas y no Estratégicas en Clubes Deportivos Escolares, Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Municipalidades y Gobernaciones Provinciales.	Regional	580.100
Realización de Escuelas de Formación Motora, a través de JUNJI, INTEGRÁ, Municipalidades, Clubes Deportivos Escolares.	Regional	46.410
Realización de Talleres de Actividad Física y Deportiva para Niños y Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores.	Regional	452.000
Ejecución Programa 1000 Escuelas Abiertas a la Comunidad	Regional	112.000

4.2. Infraestructura y Sustentabilidad Ambiental

1.1. Ordenamiento Territorial

- **Gestionar Instrumentos de Planificación**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Diagnóstico del Ordenamiento Territorial y Zonificación del Borde Costero	Regional	184.000
Implementación Área Marina y Costera Protegida Isla Grande Atacama	Caldera	900.000
Mejoramiento Sistema de Información Región de Atacama	Regional	56.800

de Transporte

- **Mejoramiento del Transporte en vías públicas**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Conservación Global red vial Atacama 2007-2009	Caldera	10.165.240
Reposición Pavimento Rutas 31-CH, C-17 sector: Paipote ó Inca de Oro	Regional	200.000
Reposición Ruta 5 sector: Chañaral ó limite II Región	Chañaral	100.000
Mejoramiento Ruta C-495 A. del Carmen ó El Tránsito y Ruta C-499 variante.	Alto del Carmen	51.500
Construcción Variante Ruta C-46 Freirina, Prov. Huasco -	Freirina	595.900
Conservación Red vial región de Atacama 2006 ó 2008	Regional	3.317.115
Mejoramiento Ruta C-495 , El Tránsito ó Junta de Valeriano	Alto del Carmen	957.120
Mejoramiento Ruta C-386, Bifurcación Ruta Toledo (by - pass a Copiapó)	Copiapó	597.598
Reposición Ruta C-17 Inca de Oro - Diego de Almagro	Diego de Almagro	6.452.477
Reposición Puente Malaguín y otros	Alto del Carmen	330.000
Construcción Camino Costero Carrizal ó Bahía Salada -	Regional	1.480.295
Mejoramiento Ruta C-453. Juntas-Iglesia Colorada -	Tierra Amarilla	3.267.940
Reposición Ruta 5, Sector Portofino ó Chañaral -	Chañaral	926.356
Mejoramiento Rutas C-163, Llanta ó Bifurcación Potrerillos.	Diego de Almagro	312.500
Mejoramiento Ruta C-495 sector: A. del Carmen ó El Tránsito	Provincia Huasco	70.000
Normalización Semaforización sector Centro, Copiapó	Copiapó	146.950

Región de Atacama	Regional	53.000
Mejoramiento Ruta C-495, El Tránsito Junta de Valeriano	Alto del Carmen	300.000
Construcción Camino Costero Carrizal ó Bahía Salada	Regional	319.183
Conservación Red vial por administración Directa III región.	Regional	4.885.771
Reposición pavimento ruta 5 sector Caldera - Obispito	Provincia Copiapó	150.000
Reposición ruta C 13 sector El Salado ó Diego de Almagro	Diego de Almagro	100.000
Reposición ruta C- 46 Vallenar - Huasco	Provincia Huasco	2.182.958
Construcción Apertura Avenida Henríquez entre Circunvalación y Los Loros	Copiapó	76.245 (Diseño)
Mejoramiento Pavimentación Avenida Los Carrera	Copiapó	7.211.712
Construcción Acceso Alternativo a Población R. Torreblanca	Vallenar	168.940 (Diseño)
Construcción Infraestructura Vial de Acceso a Hospital de Vallenar	Vallenar	136.511
Mejoramiento Ruta 5 Norte tramo La Serena ó Caldera (Concesión)	Interregional	US M \$ 140.000

1.3. Nueva política ambiental

- **Gestión Ambiental del Territorio y Conservación de la Naturaleza**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Catastro de la flora nativa y su estado de conservación	Regional	65.616
Evaluación hidrogeológica de la cuenca del río Copiapó	Prov. Copiapó	300.000
Estudio Capacidad de Carga de las bahías	Caldera	367.734

... en la Región de Atacama (620 km.)	Regional	En Estimación
Implementación Área Marina y Costera Protegida Isla Grande Atacama	Regional	892.601

• **Medio Ambiente Urbano: Ciudades Sustentables**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Informe de perspectiva del medio urbano: evaluación ambiental integral de Copiapó	Copiapó	10.600
Elaboración Plan Maestro de Manejo de Residuos Sólidos	Regional	En Estimación

4.3. Modernización y Fomento Productivo

1.1. Atacama Potencia Alimentaria

• **Apoyo a la agricultura campesina**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa de Créditos a la Agricultura Campesina	Regional	1.063.130
Mejoramiento canales tercera sección valle río Huasco (II etapa) Vallenar	Vallenar	686.470
Servicio de Fomento Sectores Especiales	Regional	497.980
Incentivo Mejoramiento y Desarrollo de Inversiones	Regional	2.475.179
Servicio de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales.	Regional	286.879
Capacitación a organizaciones de usuario del agua	Regional	18.000

remotos en Riego	Regional	15.000
Programa de Recuperación de Suelos Degradados.	Regional	189.519
Potenciar exportaciones hortofrutícolas regionales (en particular uva de mesa)	Regional	107.000
Aplicación Ley N° 18.450 de Fomento a la inversión privada en riego y drenaje	Regional	M\$ 5.300.000
Programa Territorial Integrado de Desarrollo Agrícola del valle del Huasco	Provincia del Huasco	87.000

1.2. Turismo

• Fomento al Turismo

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Difusión de Atacama en el mercado de turismo de intereses especiales	Regional	69.750

1.3. Pesca y Acuicultura

• Apoyo al sector acuícola y pesquero artesanal

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa atracción de inversiones Sector Acuícola	Regional	315.000
Mejoramiento Puerto Pesquero Caldera	Caldera	649.135
Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal (Convenio Financiamiento 2006 ó 2008)	Regional	180.000
Conservación Obras Portuarias Menores 3ª región (Caleta Carrizal bajo, Caleta San Pedro de las Animas, Espigón Fiscal Caldera)	Regional	257.120
Construcción Infraestructura Portuaria Caletas de la región (Etapa: Preinversión) (Entre ellas: Pan de Azúcar, Puerto Viejo, Angosta, Cisne, Pajonal, Los Bronces, Chañaral de Aceituno)	Regional	123.073
Transferencia de Capacidades Organizacionales, Productivas y Comerciales e Infraestructura de Apoyo para la Pesca Artesanal	Regional	60.000

- **Agenda Minera para el desarrollo**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa de capacitación para la gestión de la pequeña empresa minera	Regional	40.000
Programa de acceso a la organización para la pequeña minería	Regional	80.000
Programa de apoyo a las exploraciones para la pequeña minería	Regional	20.000
Estudio de mercado para minerales no metálicos	Regional	30.000
Transferencia tecnológica y capacitación para la MYPE minera	Regional	250.000
Transferencia equipos para pequeños mineros y pirquineros (PAMMA)	Regional	480.000

1.5. Nueva política de desarrollo

- **Ciencia, tecnología e innovación**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Transferencia Tecnológica en Olivos, Provincia del Huasco	Prov. Huasco	64.112
Programa de transferencia tecnológica a sectores emergentes (agrícola, acuícola, minería)	Regional	M\$ 320.000
Programa INNOVA Chile	Regional	2.200.000
Construcción Centro de Investigación Regional (FNDR ó CONYCIT)	Regional	1.169.367

imiento innovador

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Diagnóstico Planes Estratégicos de Desarrollo Económico, Atacama	Regional	50.568

1.6. Más emprendimiento para Atacama

1.7.

• **Potenciación capacidades empresariales**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programas de Calidad y Productividad	Regional	842.325
Programa Territorial Integrado Desarrollo Agrícola del Huasco	Regional	84.294
Programa Promoción y Atracción de Inversiones TODOCHILE.	Regional	85.000
Programa ñHuasco Empreneö	Provincia Huasco	54.700
Programa de Apoyo a la Microempresa	Regional	200.000
Transferencia en la Promoción y Atracción de Inversiones, Atacama	Regional	128.046

• **Impulso a nuevo emprendedores**

NOMBRE DE LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL	Territorio	Monto Aproximado (M\$)
Programa de apoyo a actividades económicas	Regional	226.898



MODELO DE GESTION

GESTIÓN POR OBJETIVOS ó PLATAFORMA TECNOLÓGICA

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

GESTIÓN PLAN DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

Los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la gestión del desarrollo regional, son extremadamente complejos. Se requiere un nivel de gran madurez entre los equipos técnicos, una completa confianza en las decisiones políticas y una inquebrantable voluntad de servicio.

Para ello, la conformación de una red de conectividad tecnológica, centrada en las demandas concretas de la gente y concebida en función de las características específicas de los territorios, que permita el manejo interactivo de datos, en tiempo real y desde cualquier lugar, a través de Internet, haciendo que el tema de la "descoordinación" de las instituciones sectoriales y la duplicación de esfuerzos que implica, es una necesidad de primer orden y en este contexto la tecnología no es un fin en si misma, si no que tiene un fuerte componente social que se fundamenta, en la posibilidad que ellas otorgan para la generación de capacidades locales para su inclusión e injerencia en los procesos de toma de decisión que están en la base de la lógica de la acción pública.

Los principios que guían la construcción de la plataforma tecnológica para la gestión del plan de gobierno Atacama 2006-2010.

1. Incorporar el aprendizaje social, poniendo un fuerte énfasis en la participación de no expertos,
2. Operar en tiempo real uniendo conocimiento y acción,
3. Esquema descentralizado, que privilegie las localidades para comprometer a la población con su propio futuro.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

La plataforma tecnológica de gestión del plan de gobierno se fundamenta en la inmediata y eficaz interacción de información territorial recogida con plena participación de las comunidades, con el proceso decisional coordinado, permitiendo con ello el establecimiento y obtención de datos certeros y actualizados, es decir, adecuando el uso de las tecnologías de información y comunicación a los procesos sociales definidos en función de las necesidades locales. La plataforma tecnológica tiene una estructura modular que permitirá incorporar nuevos módulos a medida que la dinámica de intervención así lo requiera. Por otra parte, los distintos módulos que conforman la plataforma informática del sistema, que se estructuran sobre el concepto de trabajo en RED (Retroalimentación, Estudio, Desarrollo), están orientados a facilitar la coordinación de distintas instituciones y articular los compromisos sectoriales con las demandas que las poblaciones hayan expresado en el terreno.

Desde esta perspectiva, la teoría de redes aplicada al ámbito de la gestión del desarrollo regional permite coordinar y administrar de forma más eficiente, flexible, descentralizada y dinámica, la gestión de las políticas sociales necesarias, fortaleciendo al mismo tiempo la red social pública y privada existente, maximizando las capacidades de los distintos actores y permitiendo además la incorporación a este sistema de información, de las instituciones que no tienen aún pleno acceso a las herramientas de última generación, dando pasos decididos para terminar con el lastre de la brecha digital y rompiendo definitivamente con una concepción de gestión pública segmentada, con la consecuente descoordinación en las decisiones de otorgamiento de recursos sectoriales de los servicios. Si en condiciones normales, esta descoordinación es molesta e inaceptable, francamente en situaciones de emergencia como la presente, no es posible tolerarla.

La implementación de esta plataforma supone así, la incorporación de nuevas concepciones metodológicas y tecnológicas de última generación, que contribuyen eficazmente a la modernización y al mejoramiento de la capacidad de toma de decisiones informada y pertinente y constituyen una garantía de adecuada gestión estratégica, para los actores que intervienen en la materialización del plan de gobierno.

Arquitectura Plataforma Tecnológica - Sistema Integrado de Planificación y Control de Gestión regional de Atacama.

La plataforma informática desarrollada para dar el soporte físico a la red de conectividad entre los diferentes actores vinculados al plan. Bajo esta lógica, el Sistema de Información para la gestión de los objetivos del plan de gobierno, deberá estar concebido de manera de apoyar una red de información que logre interconectar a los actores involucrados en el logro del plan, facilitando una dinámica de colaboración y de reconocimiento del aporte de cada uno con el fin de brindar un adecuado apoyo a los usuarios establecidos.

Es necesario tener presente que la aplicación informática deberá disponer de información útil para las tareas que deben desarrollar los usuarios directos. Ello determinará por lo tanto, los límites en la expansión del sistema. En consecuencia, esa "utilidad" debe ser el criterio de selección dominante en la recopilación de datos.

El modelo para el levantamiento de ideas de inversión se estructura a partir de 3 áreas estratégicas, Protección Social, Infraestructura y Sustentabilidad Ambiental y Modernización y Fomento Productivo; y 32 objetivos que conforman el modelo conceptual del plan de gobierno, tal como se detallara en el capítulo 3 del presente documento.

amiento de la gestión a nivel territorial, con particular énfasis en el nivel local y destinada a apoyar la integración de las áreas municipales. En este sentido, el sistema debe considerar una aplicación de "Espacialización Territorial" de los datos, a través de una representación cartográfica a nivel de región, provincia, comuna y localidad.

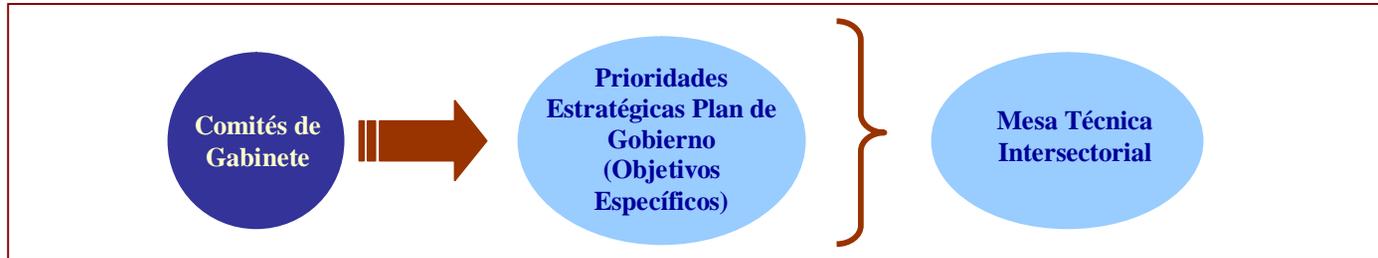
Junto con el portafolio informático orientado a apoyar la generación de ideas de proyectos de inversión, el sistema considera el desarrollo y utilización de las siguientes herramientas de gestión territorial:

- a) Modulo Metas Servicios Públicos
- b) Modulo de Monitoreo Inversión Pública
- d) Modulo Gestión Institucional
- e) Modulo Comunicaciones
- f) Modulo Sistema Información Geográfico (SIT)
- g) Modulo Gestión de Emergencias (COE)
- d) Modulo Registro Beneficiarios
- e) Modulo Portal Ciudadana
- f) Modulo Chile Solidario



Organización del Plan de Gobierno (Módulo Gestión Institucional)

El Gobierno Regional de Atacama, ha organizado a todas las instituciones públicas, de manera de dar cumplimiento a los objetivos definidos en este plan. Es así como, se han constituido tres comités de gabinete, quienes asumen la responsabilidad de organizar, gestionar y monitorear mesas técnicas específicas asociadas a los criterios contenidos en el plan de Gobierno, que garanticen finalmente el logro de los objetivos.



La organización específica dada para cada gabinete es la siguiente:

- **Gabinete de Protección Social**

NOMBRE MESA DE TRABAJO	PRIORIDAD PRESIDENCIAL: PROTECCION SOCIAL	COORDINADORES
CALIDAD DE EDUCACION	Educación, base de las oportunidades	SEREMI EDUCACION
JOVENES	No más marginados: Jóvenes	DIRECTORA REGIONAL INJUV
JUSTICIA	Justicia Para todos	SEREMI JUSTICIA
TRABAJO	Más y mejores empleos	SEREMI TRABAJO Y ASESOR INTENDENTA
DISCAPACIDAD	No más Discriminación	DIVISION A. Y C. DE GESTION GORE
CHILE SOLIDARIO	No más marginados	SEREMI PLANIFICACION Y COORDINACION
PROMOCION DE SALUD	Proteger a la salud	SEREMI DE SALUD
INDIGENAS	Promoción de Derechos Pueblos Originarios	CONADI
SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad Ciudadana	COORDINADORA SEGURIDAD PUBLICA
PARTICIPACION CIUDADANA	Participación ciudadana.	SEREMI DE GOBIERNO
RED CULTURAL	Fomento de la Cultura	GORE - DIRECCION REGIONAL DE CULTURA
ADULTO MAYOR	Protección a la tercera edad	SEREMI PLANIFICACION Y COORDINACION
GENERO	No más Discriminación	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
HABITABILIDAD	Construyendo Hogares Barrios y Ciudades	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPORTE Y RECREACION	Deporte y Recreación	DIRECTOR REGIONAL CHILE DEPORTES

rentabilidad Ambiental

NOMBRE MESA DE TRABAJO	PRIORIDAD PRESIDENCIAL: CULTIVAR CALIDAD DE VIDA	COORDINADOR
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gestionar Instrumentos de Planificación	GOBIERNO REGIONAL ATACAMA; SEREMI DE PLANIFICACION Y COOPERACION; SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
	Potenciar Desarrollo Borde Costero	
DESARROLLO URBANO Y SOCIAL	Medio Ambiente Urbano	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
	Mejoramiento Entorno Barrios	
APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	Mejoramiento del Transporte en vías públicas	SEREMI DE OBRAS PUBLICAS

Desarrollo Productivo (SECTOR PUBLICO)

NOMBRE MESA DE TRABAJO	PRIORIDAD PRESIDENCIAL : SALTO AL DESARROLLO	COORDINADOR
DESARROLLO MINERO EN ATACAMA	Agenda Minera para el Desarrollo	SEREMI DE MINERIA
ATACAMA POTENCIA ALIMENTARIA Submesas: <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y Agroindustria • Pesca y Acuicultura 	Apoyo para el Desarrollo Agrícola y Agroindustrial Apoyo Sector Acuícola y Pesquero Artesanal	SEREMI DE AGRICULTURA Submesas: <ul style="list-style-type: none"> • Seremi de Agricultura • Director Regional SERNAPESCA
DIVERSIFICACION PRODUCTIVA PROVINCIA DE CHAÑARAL	Nueva Política de Desarrollo	SEREMI DE AGRICULTURA
TRABAJO , EMPLEO y CAPACITACIÓN	Más y Mejores Empleos	ASESOR INTENDENTA REGIONAL
NUEVA POLITICA DE DESARROLLO Submesas: <ul style="list-style-type: none"> • Mype • Agenda Digital • Fomento al Turismo • Comité Asignación Regional (CAR) 	Nueva Política de Desarrollo Más Emprendimiento para Atacama Telecomunicaciones y Agenda Digital	SEREMI DE ECONOMIA Submesas: <ul style="list-style-type: none"> • Seremi de Economía • Seremi de Transportes • Director Regional SERNATUR • Director Regional SERCOTEC

• **Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP) (SECTOR PUBLICO ó PRIVADO)**

CONSEJO PUBLICO PRIVADO	PRIORIDAD PRESIDENCIAL	COORDINADOR
PROVINCIA DE CHAÑARAL	SALTO AL DESARROLLO	GOBERNADOR PROVINCIAL CHAÑARAL
PROVINCIA DE COPIAPO		GOBERNADOR PROVINCIAL COPIAPO
PROVINCIA DEL HUASCO		GOBERNADORA PROVINCIAL HUASCO



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos a todos quienes han participado en la construcción de este desafío regional: Gobernación Provincial de Chañaral; Gobernación Provincial de Copiapó; Gobernación Provincial de Huasco; Seremi de Agricultura; Seremi de Bienes Nacionales; Seremi de Economía; Seremi de Educación; Seremi de Gobierno; Seremi de Justicia; Seremi de Minería; Seremi de Obras Públicas; Seremi de Planificación y Coordinación; Seremi de Salud; Seremi del Trabajo y Previsión Social; Seremi de Transporte; Seremi de Vivienda y Urbanismo; División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional; División de Administración y Finanzas Gobierno Regional; Dirección Regional SERNAM; Dirección Regional Cultura; Dirección Regional CORFO; Dirección Regional SERNATUR; Dirección Regional SERNAC; Dirección Regional INE; Dirección Regional SERCOTEC; Dirección Regional SERNAP; Dirección Regional Gendarmería; Coordinación Regional SENAME; Dirección Regional Registro Civil e Identificación; Dirección Regional Servicio Médico Legal; Dirección Regional Trabajo; Dirección Regional de INP; Dirección Regional de SENCE; Dirección Regional INJUV; Coordinación Regional del CONADI; Dirección Regional de FOSIS; Dirección Regional JUNAEB; Dirección Regional de JUNJI; Dirección Museo Regional; Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas; Dirección Regional Chile Deportes; Jefe Sucursal Copiapó FONASA; Dirección Servicio Salud de Atacama; OREMI; Coordinación Regional CONACE; Dirección Regional Integra; Dirección Regional PRODEMU; Dirección Regional Fundación de la Familia; Dirección Regional Aguas; Dirección Regional Aeropuertos; Dirección Regional Obras Hidráulicas; Dirección Regional Vialidad; Dirección Regional Arquitectura; Dirección Regional Planeamiento; Dirección Regional Obras Portuarias; Dirección Regional SERNAGEOMIN; Dirección Regional SERVIU; Dirección Regional INDAP; Dirección Regional SAG; Dirección Regional CONAF; Dirección Regional CONAMA; Dirección Regional SEC; Tesorería Regional; Dirección Regional Pro Chile; Dirección Regional Servicio Impuestos Internos; UCR Atacama , y especialmente a don Alberto Serra de la empresa consultora VISIION LTDA.

INTENDENTA REGIONAL

Sra. Julieta Cruz Figueroa

COORDINACION GENERAL

Jaime Toro Standen,

*Secretario Regional de Planificación
y Coordinación.*

ASESORIA METODOLOGICA

División Planificación Regional,
Ministerio de Planificación.

ASISTENCIA TECNICA

Serplac Atacama

Claudia Godoy Yasna Olave
Jeannette Muñoz Pilar Soto
Leonardo Pazmiño Gabriela
Mancilla Patricia Corvalán Ana
María Álvarez

División A. y C. de Gestión

Rosa Quevedo Raúl Gatica Juan
Carlos González Eduardo Herrera

EQUIPO REGIONAL